



ALCALDÍA

CONVOCATORIA

DECRETO. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 41.4 y concordantes del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO** que se celebrará el **MIÉRCOLES 26 DE JULIO DE 2023**, a las **18:00 HORAS**, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Se advierte que, si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario para celebración de la sesión antedicha, la misma se celebrará a la misma hora, dos días después.

Para dicha sesión se fija el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO.
- 2.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES.
- 3.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN ORGANOS COLEGIADOS.
- 4.- RESOLUCION DE NOMBRAMIENTO DE TENIENTE ALCALDE.
- 5.- REMUNERACION DE LA CORPORACIÓN Y DEDICACIONES PARCIALES.

En Rabé de las Calzadas, a 19 de julio de 2023.

EL ALCALDE,



Fdo. Diego Rodríguez Prieto.